

PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL AL OCTAVO CONGRESO CONFEDERAL

Buenos días, amigos y amigas, representantes de instituciones y partidos políticos, de la sociedad civil, del sindicalismo español e internacional. Buenos días, compañeros y compañeras, delegados a nuestro octavo Congreso.

Nos congrega aquí un hecho importante en un momento importante. El hecho es el 8º Congreso de la C.S. de CC.OO., primer sindicato y primera organización, no sólo social, de nuestro país en el que vamos a analizar nuestro trabajo, nuestros resultados, nuestros aciertos y errores, nuestras potencialidades y nuestras insuficiencias y proyectar luego nuestro plan de actuación para los próximos cuatro años. Muchas gracias a los invitados por su interés y simpatía y muchas gracias a los delegados y delegadas por su trabajo previo y su esfuerzo seguro.

El momento es excepcional. Secuelas de graves ataques terroristas. Cambio político. Vísperas de la aprobación del Tratado Constitucional y de la ampliación de la U.E. El drama y el dolor, entretejidos con la ilusión y la esperanza.

Hemos rememorado aquí a las víctimas de los atentados del 11 de marzo. Hemos rememorado la acción de los portadores de terror, viejos conocidos en nuestro país. El terror esconde, sin mucha sofisticación, proyectos de dominación totalitaria, proyectos que portan engañosos señuelos, la etnia o la ideología, pero que albergan un único

proyecto: la sumisión a través del terror, la demolición de las instituciones que nos hacen libres, la capitulación moral de las personas libres. Suelen, esas ideologías, prender en personas desesperanzadas. Son vano asidero. Porque desprecian a las personas.

CC.OO. construyó, con otros, la democracia en este país. Se debe a la democracia. Ha sufrido en la carne de sus militantes la agresión y la muerte. Y ni flaquea ni flaqueará en sus convicciones y en el empeño de construir sociedades justas, libres y pacíficas.

El terrorismo no es nuevo. Por eso, me permito reproducir las palabras de un esforzado luchador anti-totalitario, Albert Camus, que escribió durante su época de combatiente de la resistencia antinazi en la Francia ocupada, en "Cartas a un amigo alemán", sobre los sentimientos que le embargaban y nos embargan hoy aquí frente a los enemigos de la civilización y de la libertad.

"Luchamos por ese matiz que separa el sacrificio de la mística; la energía de la violencia; la fuerza de la crueldad; por ese matiz aún más leve que separa lo falso de lo verdadero y al hombre que esperamos de los cobardes dioses que ustedes soñaron."

"¿Dónde estaba la diferencia? En que usted aceptaba frívolamente desesperar, cosa que yo jamás consentí. En que usted admitía lo bastante la injusticia de nuestra condición como para resolver acrecentarla, en tanto que a mí me parecía, por el contrario, que el hombre debía afirmar la justicia para luchar contra la injusticia eterna, crear felicidad para protestar contra el universo de la desdicha. Al convertir usted su desesperación en una embriaguez, al liberarse de ella erigiéndola en principio,

aceptaba destruir la obra del hombre y luchar contra él para consumir su miseria fundamental. Mientras que yo, negándome a admitir esa desesperación y ese mundo torturado, aspiraba tan solo a que los hombres recobrasen la solidaridad para entrar en la lucha contra su indignante destino.”

CC.OO. promovió el XXV aniversario de la Asamblea de Barcelona de julio del 76 para recordar que nacimos en la resistencia antifranquista y de la aspiración democrática de nuestra sociedad y para decir claramente que la justicia social no es posible sin el estatuto de libertad que nos da siempre una constitución democrática. Lo hicimos para mostrar a las generaciones jóvenes que la libertad no se concede y que la defensa de la libertad es constitutiva del pensamiento y la acción progresista.

CC.OO. encargó, con toda la intención, la imagen de su nuevo carnet a Agustín Ibarrola, artista y luchador tenaz, contra la dictadura franquista y contra la barbarie de los actuales liberticidas, porque pocas personas con más dignidad que él representaron antes y representan ahora nuestra causa.

Y conmemoramos el XXV aniversario de la Constitución Española del 78, en Santa Cruz de Tenerife en un acto unitario con la UGT, con presencia del Príncipe de Asturias, reivindicando esta Constitución como base del Estado Social, del Derecho del Trabajo y como exigencia permanente a los poderes públicos, y a nosotros mismos, de promoción constante de los derechos de ciudadanía, del trabajo digno, de la protección social, de la vivienda, la educación, el respeto a los recursos naturales, de la igualdad entre géneros.

Como demócratas no solo condenamos las acciones de los liberticidas. Como demócratas nos esforzamos y nos esforzaremos en la construcción democrática de las relaciones sociales, aquí y en el mundo: construyendo la solidaridad entre las personas y los países, reforzando la legalidad aquí y en el mundo y oponiéndonos a sus violaciones, como la injustificada intervención militar en Iraq, como la injustificada negativa a la construcción del Estado Palestino o la negativa pertinaz al pueblo saharauí a ejercer en libertad su derecho a crear su propio marco político.

CC.OO., todos sus afiliados y afiliadas, se sienten hoy orgullosos del recorrido de 25 años de democracia en nuestro país. Sin libertad, sin constitución democrática, nunca habríamos progresado como lo hemos hecho en este cuarto de siglo. Nuestras aspiraciones a mayores cotas de justicia social no deben nunca cegar nuestra mirada e impedirnos valorar los avances de los que nosotros mismos, con nuestra actuación, hemos sido impulsores. Por ello, en la defensa de la libertad, seguiremos siendo militantemente intransigentes por mor de nuestra aspiración a la justicia social.

Es momento, y lo recoge la “Post-Data al Informe General”, de manifestar nuestro orgullo por el comportamiento heroico y digno de las víctimas de los atentados, de los ciudadanos, de los trabajadores de los Servicios y Administraciones públicas. Desde el reconocimiento al funcionamiento de estos pilares básicos de nuestra seguridad se ve, y gracias a ellos, el valor de nuestra construcción social –el Estado de derecho, el Estado Social, el Estado del Bienestar-, la lógica de su reivindicación y la necesidad de su defensa y consolidación.

Nuestra confianza en los resortes físicos y morales de la sociedad española es muy alta. Nosotros somos representantes de la clase trabajadora, una parte no solo cuantitativamente relevante, sino cualitativamente decisiva, en el pasado, en el presente y en el futuro.

Por ello arrancamos de una pulsión esperanzada, de confianza en nuestros recursos y potencialidades, en nuestra voluntad de esfuerzo y superación. Nuestro país, en el último cuarto de siglo, ha protagonizado una transformación sin precedentes: en términos materiales, institucionales y morales. Ese es el valor de la libertad por la que luchamos y seguiremos luchando, con las herramientas del tesón, la inteligencia y la cordura. Son herramientas constructivas, no armas destructivas. Están en nuestras manos y no nos las arrebatará nadie, ni las dejaremos ociosas.

Ojalá, además, el recién instaurado cambio político se vea como un acicate, como el acto inaugural de una nueva etapa donde nuestros nuevos gobernantes no pierdan el contacto con una sociedad viva y expresiva, utilicen el poder con responsabilidad y honestidad, prioricen las demandas de quienes tienen en ellos sus únicos valedores y aprovechen la voluntad de diálogo y consenso de nuestra sociedad civil para responder a la gran expectativa que han generado.

Para ello cuentan con CC.OO. Lo saben y hoy aquí se lo reiteramos solemnemente.

CC.OO., en estos cuatro años, ha crecido mucho y ha decidido mucho. Nuestras actuaciones, sus motivos y sus resultados, vienen referidas en el texto, que no voy a leer, del Informe General al 8º Congreso. También viene ahí referido el engarce de

nuestra experiencia con los diez puntos del Programa de Acción. Ese texto está en poder de nuestra organización y de los delegados y delegadas al Congreso desde hace un mes. También está a disposición de nuestros amigos invitados.

Voy a hacer, a modo de presentación, para el Congreso y los invitados, algunas reflexiones que considero obligadas para todos, porque CC.OO. no es ni una secta ni algo cerrado en sí mismo, y nada de lo hecho y de lo que vamos a hacer es ajeno a nadie en una sociedad abierta, ni debe serlo.

En los últimos cuatro años de su historia CC.OO. ha seguido contribuyendo a demostrar la necesidad y la utilidad del sindicalismo de clase, del sindicalismo confederal, del sindicalismo no corporativo, del que sabe, porque quiere, conjugar la defensa de los intereses que representa inexcusablemente, los intereses de los asalariados, con los intereses generales.

Así lo han entendido en primer lugar los trabajadores y trabajadoras españoles que nos han otorgado, democráticamente, una altísima cota de representatividad. Así lo han entendido doscientos mil asalariados que han incrementado en esta magnitud nuestra afiliación –cotizantes netos- en los últimos cuatro años. La mayoría de la nueva afiliación la constituyen mujeres.

También lo han entendido nuestros interlocutores, institucionales y empresariales, y lo ha entendido la opinión pública al habernos situado en el foco de su atención de manera permanente y relevante.

CC.OO. acepta este papel con más responsabilidad que orgullo. Lo hacemos conscientes de lo que representamos y de lo que significamos.

Representamos a los trabajadores, al capital humano del país. Representamos la riqueza del país. Porque el capital humano y su obra es lo que puede hacer arraigar aquí al otro capital, al financiero. Desde esa concepción somos conscientes de la importancia de nuestro cometido, en primer lugar para los trabajadores y, además, para la sociedad y la economía.

Significamos una robusta voluntad de transformación. En primer lugar del status de los asalariados –trabajo estable, seguro y con derechos, frente a la precariedad, la inseguridad y la desregulación- y en segundo lugar de nuestras estructuras productivas y del modelo de redistribución social de la riqueza.

Nuestras viejas reivindicaciones parecen responder ahora con mayor certeza a lo que aparecen como nuevas necesidades. Con nuestra representación y con nuestra significación queremos ganar hegemonía cultural, dentro y fuera del mundo del trabajo para nuestros objetivos.

Estamos convencidos, por nuestra propia experiencia, de que el trabajo estable, seguro y con derechos, se corresponde a trabajo productivo, bien organizado y bien representado. Y estamos convencidos de que solo este tipo de trabajo, empleo productivo y de calidad, masivo y duradero, es la base que puede sustentar una sociedad cohesionada, mediante un modelo social que dé seguridad y autonomía a las personas, mediante un aparato productivo competitivo e innovador y mediante unas prácticas consensuadas

que respeten los tres pilares del crecimiento sostenible: economía, sociedad y medio ambiente. Esta, nuestra reivindicación central, ha motivado nuestra apertura a la negociación con patronal y gobierno, nuestros acuerdos y nuestra movilización ante imposiciones que significaban la marcha en sentido contrario. Y esta reivindicación nos sostiene en la misma actitud ante el futuro.

Hemos reiterado que España, que ha tenido un importante y largo ciclo de crecimiento económico con una importante creación de empleo y reducción del desempleo –cuatro millones de nuevos empleos en los últimos ocho años- sigue ostentando, en lo que se refiere al mercado de trabajo dos problemas, tasa de paro –sobre todo femenino- más alta que la de los países de su entorno y tasa de temporalidad y precariedad laboral que dobla la media de la U.E.

Hemos reiterado que nuestro aparato productivo ostenta un grave problema de competitividad. España tiene la balanza comercial más negativa de la Unión Europea. Y hemos reiterado, también, que el problema de competitividad de nuestro aparato productivo no va a resolverse deprimiendo los costes laborales, que son inferiores a los medios de la UE. Vinculamos las lacras de nuestro mercado de trabajo, el desempleo, la precariedad, la siniestralidad y mortalidad laboral a un vano y sostenido empeño en competir basándose en “viejas ventajas comparativas” y un renuencia a invertir para dotar al aparato productivo de las “nuevas ventajas competitivas” de las que carecemos a tenor del juicio de analistas y prescriptores tan reputados como los que elaboran los informes de los Foros Económicos Mundiales (W.E.F.) que nos sitúan en capital tecnológico, inversión en I+D+i y gasto educativo muy abajo en el ranking.

Solo hay dos formas de incrementar la productividad de cada puesto de trabajo: recurrir al recorte del coste de la mano de obra o dotar a cada puesto de trabajo de mayores herramientas de productividad para generar bienes o servicios que incorporen más valor añadido. Estas herramientas tienen que ver con la innovación, la investigación, la cualificación de todo el capital humano disponible, la organización del trabajo, la integración del trabajador activamente, a través de la participación, en la vida de la empresa, en el diseño del proceso de producción.

Pero ello requiere inversión. Inversión pública y privada en unas materias que hoy se ven, afortunadamente, como claves del futuro, pero que se han visto como superfluas. Han pretendido sustituirse por flexibilidad externa –temporalidad abusiva-, fraude en la contratación, desregulación. Y esta senda hacia la competitividad conduce a nada.

O los esfuerzos en moderación del incremento salarial realizados en la negociación colectiva por los sindicatos y su disposición permanente a cogobernar el trabajo flexible encuentran rápida correspondencia en inversión productiva, o no hallará solución ni la competitividad del aparato productivo ni la precariedad laboral y se arruinará nuestro modelo social.

Nuestra crítica fundamental y nuestras movilizaciones contra decisiones políticas han estado motivadas por estas convicciones. Hemos criticado las políticas fiscales que han antepuesto, en un país con una presión fiscal más baja que la de su entorno, otorgar descargas fiscales a las rentas altas a otorgar a las AA.PP. capacidad de invertir y favorecer la inversión privada en herramientas de productividad del capital humano del presente y del futuro (I+D+i, educación, integración social y laboral de la inmigración).

Si esto no se ha hecho no será por la cualidad, tan expansiva, del ciclo económico. Si esto no se ha hecho no ha sido para preservar el equilibrio –saludable- de las cuentas públicas. Si esto no se ha hecho no será por falta de avisos e indicaciones. Traigo aquí las tan citadas conclusiones de la “Cumbre de Lisboa”: llevar a la UE al final de la década al pleno empleo es sostener en paralelo la competitividad del aparato productivo y el modelo social europeo, es incrementar la productividad del capital humano, es invertir parte de la riqueza creada en esas herramientas de productividad, en infraestructuras físicas y de conocimiento, no sólo liberalizar los mercados.

Si esto no se ha hecho ha sido por una despreocupación alarmante por el futuro. Por un “cortoplacismo” de rentabilidad electoral: bajar impuestos está de moda. Si esto no se ha hecho, ahora habrá que hacerlo por mor del sentido común y de la justicia social.

¿Cómo no íbamos a movilizarnos contra unas reformas educativas que obviaban el necesario incremento de dotaciones presupuestarias, que proyectaban discriminaciones y laminaciones en el acceso a la cualificación del capital humano del futuro además de retroceder efectivamente en relación con el carácter público y laico de la enseñanza? ¿Cómo no coincidir en las movilizaciones con la comunidad universitaria que rechazó hace tiempo (Informe Bricall) cualquier tentativa solipsista o endogámica y que reclamaba instrumentos para una inserción útil en la sociedad y en la economía?

Y ¿cómo no íbamos a responder el 20 de junio de 2002 con una huelga general a un paquete injustificado e injusto de recortes de derechos sociales y laborales si entendíamos que era otro episodio más (estamos habituados desde hace muchos años a

“decretazos”, reformas laborales, recortes impuestos a la protección social) que demostraba que desde la Administración se seguía incentivando un modelo de competencia inútil y que sólo generaba más quiebra de la cohesión social?

Y ¿cómo no íbamos a suscribir iniciativas valiosas, como los ANC, con las organizaciones empresariales para hacer del ejercicio de la autonomía colectiva una oportunidad para el trabajador y la empresa? ¿No ha sido esta aportación sustancial al crecimiento económico y al del empleo? ¿No ha sido la demostración palpable de la eficiencia de la normativa que rige la negociación colectiva? ¿No ha contribuido en simultáneo a contener la inflación mejorando el poder de compra de los asalariados?

¿Cómo no íbamos a reforzar con nuestro discurso y con nuestra actuación, cuando suscribimos en abril de 2002, el acuerdo promovido por Naciones Unidas y conocido como Global Compact, el reconocimiento del carácter y de la responsabilidad social de las empresas, cuyo papel, a mayor reconocimiento, reclama mayor responsabilidad, no sólo ante sus accionistas, sino ante la sociedad y ante el medio ambiente?

Si estamos empeñados en representar bien a los asalariados no lo estamos menos en significar una robusta, como dije, voluntad de cambio, social, económico y cultural.

Lo hacemos desde nuestra opción prioritaria por el diálogo y el acuerdo. Lo hacemos sin renunciar a canalizar eficazmente, sobriamente y eficientemente el conflicto social, cuando el conflicto se nos imponga. Porque nuestro cometido es canalizar el conflicto social.

Tenemos legitimación, organización y fuerza. La capacidad de movilización la hemos utilizado con sobriedad. No recurrimos banalmente a la movilización. Menos a la que, sindicalmente hablando, tiene más relieve: la huelga general. Por ello, tras la huelga general del 20 de junio de 2002, que debió ser evitada con la no promulgación de un “decretazo” que luego se reconsideró en su práctica integridad, perseguimos, por lealtad a los diez millones de huelguistas y a nuestra contraparte, el gobierno, el objetivo de la huelga general y no otro, la retirada del “decretazo”. La acusación de “movilización política” se revela así como injusta. La huelga general como instrumento de canalización del conflicto social, constitucional y legítima, no queda mellada. Y el diálogo social se revela como más útil que el conflicto exacerbado.

CC.OO. tiende la mano a sus contrapartes con absoluta convicción de que los acuerdos resuelven problemas, conjugan demandas, producen reformas si conjuntamente se aprecia su necesidad y se hacen con equilibrio. Pero CC.OO. no renuncia al papel que los trabajadores y la CE le otorgan para defender en el Estado de derecho, en el convenio colectivo y con el ejercicio del derecho de huelga, los intereses que representa, porque la cabal representación de intereses es el armazón de la sociedad civil, a la que le toca, tanto como al Estado, sostener la convivencia.

Hay ejemplos valiosos de frutos del diálogo social. En materia de formación continua. En materia de regulación de la seguridad y la salud en el trabajo. En materias de reformas legales, Ley de Empleo y Ley Concursal, y en materia tan aparentemente compleja como la Seguridad Social o como la coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Los últimos dos años Europa ha sido testigo de episodios reiterados de conflicto social. En nuestro país, la huelga general del 20 de junio de 2002 interrumpió una etapa fructífera de diálogo social que luego, saldado el conflicto, comenzó a restaurarse de nuevo. Pero Portugal, Francia, Italia, Austria, Grecia y Alemania han sido países con conflicto social. En muchos de ellos la causa ha sido la imposición de reformas lesivas para los trabajadores y contestadas con fuertes movilizaciones sindicales.

En muchos casos se ha tratado de reformas de los sistemas de Seguridad Social (no sólo, porque Portugal e Italia han visto recortes de sus códigos del trabajo). En España no ha habido conflicto y ha habido reforma de la Seguridad Social.

Si hoy la Seguridad Social goza en nuestro país de algunos rasgos y características no ha sido porque nada se haya hecho. Estos rasgos son: consenso político universal sobre la viabilidad del modelo y sobre la necesidad de reformas paulatinas y consensuadas; saneamiento económico debido a las reformas: separación de las fuentes de financiación gradual pero determinada; incremento paralelo del carácter contributivo y solidario del Sistema; constitución de reservas y refuerzo del sistema complementario, no concebido como sustitutorio del sistema de reparto, y, por último, reformas consensuadas por Gobierno, Patronal y Sindicatos.

Hablo con la legitimidad de un sindicato que ha aplaudido los dos pactos políticos y ha suscrito los dos acuerdos sociales en materia de pensiones. Hablo desde el convencimiento de que nuestro Estado del Bienestar no debe ser recortado (tenemos más necesidades que nuestros socios europeos, nos separa de ellos el mismo diferencial en presión fiscal que en gasto de las AA.PP.) sino reforzado y ampliado con un nuevo

impulso: el derecho subjetivo a la atención en caso de dependencia y las políticas de apoyo a las familias. Hablo desde la convicción de que el sistema público de pensiones es viable sobre empleo cada vez más numeroso y más productivo y que es un engarce solidario entre generaciones, personas y territorios. Y hablo desde la convicción de que así lo ve la sociedad española.

En los asuntos importantes hay que proyectar expectativas justas. El catastrofismo y la demagogia son profundamente negativos. La transparencia, la racionalidad, la difusión de datos y la consistencia de valores como la solidaridad son aquí los ingredientes del futuro.

Con ellos, CC.OO. cree que el sistema es algo a cuidar y proteger y por ello a reformar paulatinamente para preservar precisamente sus finalidades constituyentes: transferencia de rentas del activo al pasivo, expansión de la capacidad de consumo y de la seguridad, incentivo a la permanencia en un trabajo y empleo digno y solidaridad con los más desfavorecidos.

Este ejemplo es el más útil para significar el valor del diálogo social. De un acuerdo de pensiones surge, además, la iniciativa de establecer, con acuerdo de las AA.PP. competentes, una nueva red de seguridad que cubra un flanco de nuestro Estado del Bienestar: la atención –socio-sanitaria- a las personas con dependencia, ahora excluidas en gran parte de la atención pública y del mercado. Esto es justo y debe comenzar a construirse. Es un importante yacimiento de empleo, un dinamizador de la liberación de muchas mujeres de ocupaciones domésticas y también una oportunidad para la

iniciativa privada, que debe contribuir a crear esta red de seguridad y este espacio de nuevo empleo.

CC.OO. ha proseguido estos cuatro años mostrando una fuerte autonomía compatible con su carácter sociopolítico y con su vocación unitaria con la UGT y con los sindicatos de clase. Esta autonomía es la que nos impulsa a la acción sin delegar nuestras responsabilidades en la acción de otras instancias. Esta autonomía es la que nos permite negociar o canalizar las reivindicaciones con la movilización solo en beneficio de los intereses que representamos. Esta autonomía no nos impide tener una visión amplia y no corporativa de los intereses que defendemos: no sólo el salario, la jornada laboral o la previsión social, no sólo la salud laboral o la cualificación de los trabajadores, sino el Estado Social, el derecho como fuente de libertad y seguridad en el plano nacional e internacional.

Esta autonomía y estos intereses nos obligan a militar en las organizaciones sindicales transnacionales que nos representan y cuyos dirigentes, Guy Ryder y John Monks, presiden nuestro 8º Congreso. Me refiero a la CIOSL y a la CES. Con ellos perseguimos para Europa y para el mundo lo que queremos para nuestro país. Con ellos nos hemos movilizadado contra agresiones injustificadas al derecho internacional, con ellos trabajamos firmemente para que la globalización económica no sea una oportunidad para los poderosos y la ruina para millones de desheredados, con ellos luchamos para que la globalización de los derechos impregne la globalización de la economía, las reglas del intercambio comercial mundial, la construcción de ámbitos supranacionales del mercado y con ellos cooperamos, y en primera línea, para reforzar el sindicalismo de

clase en los cinco continentes y, en particular, en las áreas cuya proximidad geográfica – Mahgreb- o identidad cultural –Latinoamérica- nos impulsan con mayor estímulo.

En pocos días, la UE va a ser ampliada de 15 a 25 países. Se va a producir lo que nuestro amigo Emilio Gabaglio, aquí presente, denominó “la reunificación de Europa”. Se va a refrendar –esperamos y deseamos- la que ha venido en llamarse primera Constitución Europea. Hemos contribuido desde la CES a su gestación. Esta Constitución Europea es necesaria a pesar de sus insuficiencias y vacíos. Contiene el germen de la Europa Social y debe dotarse, en primer lugar, de refrendo y, después, de desarrollos que hagan que lo proclamado se convierta en garantías, derechos aplicables, que conviertan el gran mercado europeo en una gran masa crítica de capital humano altamente productivo, en un gran ámbito de economía social y no sólo de mercado, en un foco de civilización con peso en el mundo y, para ello, dotarse de política exterior y de seguridad común. Esto ha sido echado en falta ahora más que nunca, cuando el llamado “nuevo orden mundial” muestra que poco tiene de nuevo y nada de orden.

Por todo ello CC.OO., con la CES, exige la aprobación del tratado constitucional, exige la reorientación de la política europea frente a los riesgos de renacionalización, frente al abandono de la coordinación de las políticas económicas para impulsar entre todos el crecimiento, el empleo, la calidad de vida, frente a la tentación a dejar que las desigualdades entre los antiguos y los nuevos países miembros sean utilizadas para generar inseguridades, rechazos y desconfianza en el proyecto europeo.

Más Europa y más democracia. También para establecer otras reglas de juego en el ámbito internacional. Para intervenir generando desarrollo y justicia social en países y

continentes terceros, como mejor forma de legitimar la democracia y el derecho frente a la desesperación de masas de desfavorecidos donde las prédicas totalitarias prendan como el fuego en la madera seca.

¿Quién ha informado como los sindicatos de la CES a sus afiliados del proceso? ¿Quién ha movido a cientos de miles de personas de Oporto a Niza, de Bruselas a Barcelona demandando con una sola voz Europa social? La CES.

Por todo ello CC.OO. cada vez se implicará más en este trabajo internacional y reforzará su política de cooperación y la organización y capacidad de intervención de los centros sindicales internacionales donde está integrado nuestro sindicato.

El cambio político en España, los resultados de recientes elecciones en Francia son, para nosotros, esperanzadores. Ojalá nuestros nuevos gobernantes comprendan que Europa está en una encrucijada. Que sostener nuestro modelo social y mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo son absolutamente compatibles y necesarios objetivos para reforzar la misma legitimación de la idea de la Unión Europea. Que se requieren fuertes liderazgos políticos, tan fuertes como los que triunfaron sobre los euroescépticos y construyeron en la UE la moneda única. Que, para ello, se debe implicar a la sociedad civil y, en particular, a los agentes económicos y sociales, a los representantes de capital y trabajo para que renueven, con las nuevas piezas para la nueva realidad, el viejo pacto sobre el que se cimentaron los Estados sociales. Que hay que impulsar el gobierno económico de la Unión Europea y eso significa avanzar en el vector menos desarrollado del “Pacto de Estabilidad y Crecimiento”, el vector de crecimiento, ya que, sin

crecimiento, la misma estabilidad presupuestaria aprieta como un dogal a varios países y que sacrificar nuestro modelo social puede ser sacrificar la misma idea de Europa.

Nuestros nuevos gobernantes deben reforzar el papel de la UE en el mundo, sin pensarla como confrontada a otros polos, pero poniendo su peso económico, cultural y político al servicio de un orden donde primen las reglas justas y la cooperación, donde se refuercen los organismos como Naciones Unidas para arbitrar en conflictos, donde las instituciones como FMI, OMC, Banco Mundial sean palancas de desarrollo. De no ser así, el mundo será más inseguro, se alentarán ideologías totalitarias y se extenderá la injusticia y con ella la inseguridad en los desarrollados y la desesperanza en los pobres. El mundo del futuro depende de nuestra decisión y voluntad. Y, como le oí decir al presidente de Brasil, nuestro amigo Luiz Inácio da Silva, “nuestra seguridad y prosperidad descansa en la prosperidad y seguridad de nuestros vecinos”.

CC.OO. aborda, con este balance y con estas convicciones, renovadas, un programa de acción para los próximos cuatro años. Así hemos llamado a la ponencia de este 8º Congreso. Es un programa de trabajo concreto donde cada uno de los 10 ejes de acción que lo componen está justificado, contiene objetivos que cubrir, instrumentos para llegar a ellos y método de evaluación. Nos aplicaremos a su análisis con ilusión y saldrá de aquí como la guía del trabajo de todas las organizaciones confederadas para los próximos cuatro años, hasta el 9º Congreso Confederal. Pido a los delegados y delegadas que se esfuercen sobre todo en su concreción, en su precisión, en su factibilidad.

Nos proponemos realizar con mayor eficacia la acción sindical en las empresas, adaptándonos a los cambios del modelo empresarial, perfeccionando el convenio colectivo, no solo el articulado, sino su gestación y su aplicación sabiendo que los 5.000 convenios colectivos que todos los años suscribimos UGT y CC.OO. como sindicatos más representativos son los que determinan las condiciones de vida y de trabajo de millones de personas porque tienen los convenios y deben tener carácter normativo. Nos proponemos ampliar la protección social mejorando las actuales prestaciones y ampliándolas a aquellos campos que, como la dependencia y el apoyo a las familias, lo reclaman con urgencia. Nos proponemos reforzar cuantitativamente la afiliación, sobre todo a mujeres y jóvenes, así como a los mayores, tal como manifestamos en la resolución aprobada en su día por el Consejo Confederal, y reforzarla cualitativamente, haciendo que el cuerpo de afiliados sea partícipe activo de las decisiones y de las formulaciones de su sindicato. Queremos influir con nuestra presencia en la empresa, en un cambio cultural del empresariado, inducido desde la asunción de su responsabilidad social y desde la renovación de las reivindicaciones sindicales en cualquier nivel del diálogo social, de la empresa al sector. Nuestro compromiso con los trabajadores no acaba en la empresa, pero es básico en la empresa donde el pacto o convenio colectivo determina sus condiciones reales de vida y trabajo, y éstas el sostenimiento del modelo social.

A ello dedicaremos nuestros recursos, utilizándolos con eficacia y transparencia y aquí tomaremos decisiones en esa dirección. Reforzaremos y adecuaremos la formación de nuestros cuadros y sindicalistas. Reforzaremos nuestra organicidad por mor de la racionalidad y la eficacia y haremos más congruentes las intervenciones de nuestras estructuras. CC.OO. es una confederación, pero es un todo y no un agregado de partes.

Nos proponemos ser agentes de cohesión social y por ello reivindicamos la consolidación y reforzamiento del Estado del Bienestar, desde una voluntad clara y radical de reforma para que siga siendo un instrumento de seguridad y cohesión y no otra cosa, y desde el convencimiento de que, a pesar de haberse avanzado mucho en este campo, insuficiencias graves, algunas citadas, y vacíos de protección requieren chequeos y reformas para su perfeccionamiento constante.

Nuestro programa de acción arranca de un reconocimiento autocrítico de nuestras deficiencias y nos compromete a modificar nuestras prácticas para ser más útiles a los trabajadores y a la sociedad. Nos aproxima a la realidad y es concreto para no “escurrir el bulto” ni limitarnos a los buenos deseos sin propuestas de actuación.

Es una apuesta seria por nuestro refuerzo y por nuestra autonomía porque todo lo que nos proponemos es realizable si utilizamos bien nuestros recursos y nuestra capacidad de intervención. Y por ello es una oferta responsable hacia la sociedad ante la que nos autorresponsabilizamos de forma transparente de nuestro campo de acción.

Este es el camino para seguir creciendo y seguir decidiendo, como reza el lema del 8º Congreso, sin abdicar de ninguna de nuestras convicciones, pero sin banalizarlas y utilizarlas como meros conjuros que operen sobre una realidad insatisfactoria.

Ahora, que se ha predicado el fin de tantas cosas, de las ideologías y de la historia, entre otras, nosotros, CC.OO., seguimos convencidos de que tener conciencia de clase, en un momento donde se difuminan las fronteras entre clases, es tener conciencia de que los

trabajadores son la riqueza de un país y que representarlos cabalmente es construir sociedades seguras y cohesionadas. Por ello, CC.OO. no cree en la obsolescencia del sindicalismo, del derecho del trabajo y del Estado social. Los progresos en las condiciones de trabajo son progresos del aparato productivo y tras un mercado de trabajo precario se esconde un aparato productivo precario. De ahí que ninguna de las reivindicaciones, ninguna de las propuestas de nuestro programa de acción, ninguna de las motivaciones expuestas de nuestras actuaciones pueda ser refutada como perjudicial para el progreso social o lesiva para otro segmento de la sociedad.

Comenzaba hablando de la necesidad y de la utilidad del movimiento sindical. Esa es la razón que nutre nuestra voluntad.

Ahora se abre una nueva etapa política en España, quizás también en Europa y deseamos que también en el mundo. No cambiarán nuestros propósitos con los cambios políticos. Al nuevo gobierno le ofertamos la misma voluntad y empeño en el diálogo que ofertamos al gobierno que ha sido relevado.

Es un gobierno de izquierda. Es un gobierno que ha generado muchas expectativas. Es un gobierno que ha llegado tras unos episodios dramáticos. Pero es un gobierno que entre los problemas que siempre se encuentran todos los gobiernos, halla una situación económica razonablemente positiva y una sociedad abierta y deseosa de diálogo.

CC.OO. no va a ser hiperexigente. Pedimos honestidad y apertura. Lo primero para legitimar la política y lo segundo para hacerla oyendo todas las demandas.

Hemos atravesado etapas de fuerte confrontación social con gobiernos de izquierda y otras de diálogo fructífero con gobiernos de derecha. Todos hemos aprendido. No pediremos que todo se pacte con nosotros. Pero sí queremos que algunas cosas, algunas experiencias, buenas y malas, sean tomadas seriamente en consideración antes de proceder a reformas legislativas o a cambios en orientaciones presupuestarias. No somos partidarios de reincidir en errores.

Por ejemplo: sabemos que las reglas que rigen la negociación colectiva, sin duda mejorables, son difícilmente modificables con éxito si los agentes que representan y ejercen la autonomía colectiva no demandan o rechazan las modificaciones.

Por ejemplo: sabemos que la organización del trabajo y de las empresas está cambiando aceleradamente y que tenemos que trabajar, como sindicato, con estas nuevas reglas pero para hacerlo necesitamos también nuevos derechos de participación en la empresa y nuevos derechos que trasciendan el marco de la representación en el centro de trabajo.

Por ejemplo: sabemos bastante de modificaciones normativas del mercado de trabajo. Queremos reforzar la estabilidad, la seguridad y los derechos de los trabajadores, pero desconfiamos de los intentos de modificar la naturaleza del trabajo modificando solo la naturaleza de los contratos y sin producir cambios en las pautas de competitividad.

Por ejemplo: sabemos que no es cierto que la mejor política industrial es la que no existe. No hace falta un excesivo intervencionismo. Pero el primer intervencionismo que habría que excluir es el que favorece el adocenamiento de la empresa, el que la

induce a descansar en “viejas ventajas comparativas” que, de no ser sustituidas por las nuevas, se convierten frenos a la competitividad y en problemas para la cohesión social.

Por ejemplo: sabemos que los incentivos a la contratación funcionan si son selectivos y decrecientes y si se aplican sobre colectivos con dificultades para trabajar y que son capital humano inactivo: mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años; y que funcionan mejor sin mermar la caja de la Seguridad Social, que las reducciones universales de las cotizaciones sociales.

Por ejemplo: sabemos que la inmigración puede ser una oportunidad si se invierte en integración social, en inserción laboral sin trampas, y no sólo si se aprende a regular los flujos, que aún no hemos aprendido. Y que será un problema si se va en sentido contrario.

Por ejemplo: sabemos que el camino hacia el pleno empleo pasa por el refuerzo y el incentivo a la contratación de mujeres en igualdad de trato que a los hombres y no en reservarlas nichos de empleo barato –trabajo a tiempo parcial, entendido como un sucedáneo de la precariedad–.

Por ejemplo: sabemos que los trabajadores y trabajadoras de los Servicios y Administraciones Públicas son importantes porque los servicios que prestan lo son. Y decimos que no puede seguir creciendo la temporalidad en el empleo público. Y que hay colectivos que no tienen plenos derechos laborales y algunos muy pocos, como las fuerzas de seguridad, y otros ninguno, la guardia civil. Queremos un estatuto que fije

sus deberes y derechos. Porque no podemos negar derechos a quienes nos garantizan derechos.

Por ejemplo: sabemos que tenemos un S.N.S. eficiente pero que hay dudas fundadas en cuanto a su sostenibilidad, su capacidad para dar equidad en el acceso a las prestaciones y que los propulsores del gasto mayoritario, farmacia y tecnología, promueven más beneficio externo que interno. Sabemos que esto debe ser abordado para asegurar el futuro del sistema.

Por ejemplo: sabemos que nos ha costado flexionar a la baja, levemente, las curvas siniestras de la siniestralidad y la mortalidad laboral. Sabemos que la Ley de PRL no entra en todas partes y sabemos que convivir con lacras morales es una capitulación moral. Y sabemos que esto no puede continuar así y requiere de las AA.PP. un empeño decidido y visible.

Sabemos más cosas y deseamos hablar de ellas con el nuevo gobierno y con las organizaciones empresariales antes de proceder a reformas. Pero sobre todo sabemos que el pacto es posible si nos ponemos, sin trampa ni cartón, de acuerdo en los objetivos y si las exigencias a cada parte son equilibradas.

Sabemos que todas las reivindicaciones no caben en una tabla reivindicativa. Pero sabemos priorizarlas y nada nos hará invertir el orden: trabajo estable, seguro y con derechos. Porque creemos que lo demanda no solo la sociedad sino también la economía. Para estos fines el sindicato se ofrece como instrumento valioso para los

trabajadores y para la sociedad. Afortunadamente hemos oído defender estos objetivos a mucha gente y a muchas instituciones, también al partido que ha formado gobierno.

Estas frases no deben tomarse nunca por petulantes exhibiciones de sabiduría. Son humildes recordatorios de que olvidar lo aprendido conduce a situaciones indeseables. Son humildes recordatorios de que el progreso avanza sobre el conocimiento. Nosotros aportamos el nuestro para conjugarlo con el de los demás.

Comenzaba esta presentación hablando de ataques terroristas y la estoy terminando hablando de proyectos y de esperanzas. Tenemos una gran responsabilidad las personas que estamos en esta sala. Los representantes sindicales, empresariales, políticos, de instituciones variadas. Tenemos la responsabilidad de dar seguridad a las personas, de reforzar la civilización frente a la barbarie, la cohesión frente a la marginación de colectivos y personas y proyectar esta seguridad hacia un futuro que nosotros debemos construir.

Los hechos recientes y antiguos enseñan que el mal es posible y se realiza. Una y otra vez esto ocurre. Y no nos podemos refugiar en optimismos infundados. Terminó citando en relación con esto a Hannah Arendt, que escribió en 1950 lo siguiente:

"Ya no podemos permitirnos recoger del pasado lo que era bueno y denominarlo sencillamente nuestra herencia, despreciar lo malo y considerarlo simplemente como un peso muerto que el tiempo por sí mismo enterrará en el olvido. La corriente subterránea de la historia occidental ha llegado finalmente a la superficie y ha usurpado la dignidad de nuestra tradición. Esta es la realidad en la que vivimos. Y, por

ello, son vanos todos los esfuerzos por escapar al horror del presente penetrando en la nostalgia de un pasado todavía intacto o en el olvido de un futuro mejor."

En los años 30, desde la cárcel había escrito Antonio Gramsci una advertencia contra el optimismo cínico y un alegato a favor de la voluntad productiva que demanda una apertura a la acción.

"Muchas veces el optimismo no es más que una manera de defender la pereza propia, la irresponsabilidad, la voluntad de no hacer nada. Es también una forma de fatalismo y de mecanicismo. Se espera en los factores ajenos a la propia voluntad y laboriosidad, se los exalta, y la persona parece arder en ellos con un sacro entusiasmo. Y el entusiasmo no es más que una externa adoración de fetiches. La reacción necesaria debe partir de la inteligencia. El único entusiasmo justificable es el acompañado por la voluntad inteligente, una laboriosidad inteligente, una riqueza inventiva de iniciativas concretas que modifiquen la realidad existente."

Muchas gracias por la atención. Deseo a los delegados y delegadas acierto y voluntad de acertar. Y a nuestros amigos e invitados voluntad para acompañar a CC.OO. en la pacífica lucha a favor de la libertad y del progreso que nos ha constituido y será nuestra guía inexorable.

¡Viva CC.OO.!

José M^a Fidalgo Velilla

Secretario General C.S. de CC.OO.